

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la convocatoria que forma parte del plan para la estabilización del personal temporal

La Comunidad fomenta la estabilidad laboral de las universidades públicas con 357 nuevas plazas indefinidas

- Esta iniciativa permitirá la contratación indefinida de docentes, investigadores y personal de servicios
- Estos contratos mejorarán la estabilidad de los trabajadores de las universidades de Alcalá, Autónoma, Carlos III, Complutense, Politécnica y Rey Juan Carlos
- La LEMES incluye también medidas que favorecen y promueven la movilidad del profesorado con plazas más competitivas

13 de febrero de 2018.- Las seis universidades públicas de la Comunidad de Madrid contarán con 357 nuevas plazas de personal indefinido, tal y como ha acordado hoy el Consejo de Gobierno, al autorizar la convocatoria de este concurso público que facilitará la estabilidad de los trabajadores de las universidades de Alcalá, Autónoma, Carlos III, Complutense, Politécnica y Rey Juan Carlos. El Ejecutivo regional que preside Cristina Cifuentes apuesta así por la mejora de las condiciones del profesorado como uno de los pilares fundamentales para ofrecer una educación pública de la mejor calidad.

Esta iniciativa permitirá convertir en indefinidas las plazas de docentes universitarios, investigadores y personal de servicios y administración que han sido temporales durante largos periodos de tiempo. Con esta convocatoria, el Gobierno madrileño cumple con el plan para la estabilización del personal de las administraciones públicas aprobado en los Presupuestos Generales del Estado de 2017.

La Universidad Complutense, según la autorización acordada por la Comunidad de Madrid, convocará 113 plazas para personal de administración y servicios. Mientras, la Universidad Rey Juan Carlos contará con un total de 90 nuevas plazas fijas, 85 de personal docente e investigador y cinco para personal de administración y servicios.

La Universidad Politécnica de Madrid, por su parte, ofertará 73 plazas, de las que 64 irán destinadas a personal docente e investigador y nueve a personal de

administración y servicios. En la Universidad Carlos III habrá 39 plazas para docentes e investigadores.

La Universidad de Alcalá convocará un total de 35 plazas, de las que 25 serán para personal docente e investigador y 10 para trabajadores de administración y servicios. Finalmente, la Universidad Autónoma de Madrid contará con siete plazas fijas para personal de administración y servicios.

MÁS MEDIDAS PARA EL PROFESORADO

La Comunidad de Madrid está trabajando de forma decidida en la mejora del sistema universitario madrileño, para lo que ha aprobado el proyecto de la Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior (LEMES), que incorpora también medidas específicas para los docentes de las universidades de la región.

Concretamente, la LEMES incluye medidas que favorecen y promueven la movilidad del profesorado a través de convocatorias de plazas más competitivas, con el objetivo de retener el talento con el que cuentan las universidades y atraer a nuevos profesores e investigadores de prestigio, tanto de dentro como de fuera de España. Para ello, se flexibilizarán y agilizarán los mecanismos de selección actualmente existentes, permitiendo que se pueda reclutar con mayor facilidad a profesionales de reconocido prestigio.

La nueva Ley dotará a los centros de herramientas adecuadas para mejorar y potenciar los cuatro pilares en los que se basa la actividad universitaria: docencia, investigación, innovación y transferencia de conocimiento. El nuevo proyecto impulsará la competitividad nacional e internacional de las universidades, en gran parte mediante la puesta en marcha de un nuevo sistema de financiación basado en criterios que promueven la excelencia.